

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45392 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 622/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MODUS PREVENCIÓN, S.L., con NIF B60979549, con domicilio en Calle de Valencia, 85, Baixos, 08029 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración, Margarita Marquina Castells.

ID: A200060957-1